

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 96/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIIa. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de OFICIAL por renuncia de la srta. María del Carmen DELGADO y que es necesario disponer su cobertura, mas los cargos eventuales en base a las propuestas de los titulares de los organismos de esa Circunscripción;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 1º de octubre de 1978 al siguiente personal de la IIIa. Circunscripción Judicial, a los cargos y en los destinos que a continuación se detallan:

A OFICIAL: Héctor MAGISTRALI con destino a la Cámara de Apelaciones y del Trabajo.

A OFICIAL AUXILIAR: Emeterio BLÁZQUIZ con destino a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

A ESCRIBIENTE MAYOR: María Sara RICO con destino a la Cámara de Apelaciones y del Trabajo.

A ESCRIBIENTE: Livio DAL FARRA con destino al Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.